

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 2 de diciembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)			
	Compra		Venta	
Franco	4,15	4,25	6,23	6,38
Libras	44,00	45,00	66,00	67,05
Dólares	16,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	25,00	25,00	37,50	38,00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,00	25,60	37,50	38,45
Florines	411,60	421,90	617,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Aguio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Localidad: Mollerusa. Seis viviendas

El número 230 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en su página 2914, inserta nota de adjudicación de obras, habiéndose padecido un error en cuanto a la cantidad en número, debiendo ser 313.786,09, en vez de 373.786,09, que involuntariamente se insertó.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CADIZ

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Carbuet, que últimamente lo tuvo en San Roque, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 16 de diciembre próximo, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa para resolver lo que proceda en el expediente número 305 del año 1947, instruido por defraudación, en el que figura como denunciado, a fin de que se sirva concurrir ante la misma, advirtiéndole que en el acto de la Junta podrá presentar toda la prueba documental y testifical de que intente valerse y proponer la que convenga a su derecho. También puede designar, con anticipación, un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años, teniendo presente que de no utilizar este derecho, formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos, con carácter permanente, por la Cámara de Comercio. Y por último se le advierte que en el mismo acto de la Junta podrá valerse de persona que hable por él, sea o no Letrado, todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial, a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de ju-

lio de 1924, debiéndole advertir que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Cádiz, 25 de noviembre de 1948.—El Secretario de la Junta, José Ramírez.—Visto bueno, el Presidente, J. Carbajo. 2.605—O.

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Felipe Camacho, que últimamente lo tuvo en Gibraltar, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 16 de diciembre próximo, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa para resolver lo que proceda en el expediente número 389 de 1948, por defraudación, en el que figura como denunciado, a fin de que se sirva concurrir ante la misma, advirtiéndole que en el acto de la Junta podrá presentar toda la prueba documental y testifical de que intente valerse y proponer la que convenga a su derecho. También puede designar, con anticipación, un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años, teniendo presente que de no utilizar este derecho, formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos, con carácter permanente, por la Cámara de Comercio. Y por último se le advierte que en el mismo acto de la Junta podrá valerse de persona que hable por él, sea o no Letrado, todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial, a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiéndole advertir que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Cádiz, 25 de noviembre de 1948.—El Secretario de la Junta, José Ramírez.—Visto bueno, el Presidente, J. Carbajo. 2.606—O.

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Rossino Rodríguez, que últimamente lo tuvo en Gibraltar, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 16 de diciembre próximo, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa para resolver lo que proceda en el expediente número 389 del año 1948, instruido por defraudación, en el que figura como denunciado, a fin de que se sirva concurrir ante la misma, advirtiéndole que en el acto de la Junta podrá presentar toda la prueba documental y testifical de que intente valerse y proponer la que convenga a su derecho. También puede designar con anticipación un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años, teniendo presente que de no utilizar este derecho formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos, con carácter permanente, por la Cámara de Comercio. Y por último se le advierte que en el mismo acto de la Junta podrá valerse de persona que hable por él, sea o no Letrado, todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiéndole advertir que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Cádiz, 25 de noviembre de 1948.—El Secretario de la Junta, José Ramírez.—Visto bueno, el Presidente, J. Carbajo. 2.607—O.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

PONTEVEDRA

Secretaría de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia Junta Administrativa para el día 10 de diciembre y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 681 de 1948, que se le sigue a Domingo Teixeiras por descubrimiento de planchas de plixiglás y azúcar, efectuado en Vigo el día 28 de julio de 1948 por fuerzas de la Guardia Civil.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del encartado en dicho expediente, Domingo Teixeiras, cuyo último domicilio conocido es Cequelinos (Creciente), de esta provincia, por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario se entenderá que renuncia a su derecho, y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca a esta Junta; pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización designada a su favor.

Pontevedra, 24 de noviembre de 1948.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado Presidente (ilegible). 2.609—O.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de noviembre de 1945 ha acordado, con fecha 19 de octubre de 1948, en el expediente

núm. 906 de 1948, por defraudación. lo siguiente:

1.º Declarar cometida la falta de defraudación, comprendida en el caso primero del artículo octavo de la Ley de 14 de enero de 1929, en relación con el 5 de la misma.

2.º Declarar, asimismo, cometida la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942.

3.º Declarar responsable en concepto de autora a Dolores Blanco, sin segundo.

4.º Imponer las multas siguientes a Dolores Blanco, 203 pesetas por defraudación, y 173 pesetas por infracción monetaria. Total importe de las multas, trescientas setenta y seis pesetas.

5.º Declarar responsable subsidiario en cuanto al pago de la multa, el marido de la encartada. Imponer la pena subsidiaria de privación de libertad que corresponda en caso de insolvencia.

6.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores, en lo que a la falta de defraudación se refiere.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de la citada Dolores Blanco, cuyo último domicilio conocido es en la calle de Cruceiro, sin número, de Marín (Pontevedra), a efectos de lo dispuesto en el Decreto de 10 de noviembre de 1945, significándole que dentro de los cinco días, a contar del siguiente a esta notificación podrá solicitar de la Presidencia, por escrito o personalmente, que el hecho pase a conocimiento de la Junta Administrativa; en otro caso, una vez transcurrido dicho plazo, el acuerdo será firme y contra él no cabrá recurso alguno.

Requerimiento.—Al mismo tiempo se le requiere a usted para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 102 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, manifieste si tiene o no bienes de fortuna con que hacer efectiva la multa impuesta. En caso de poseerlos hará constar a continuación los que fueren y su valor aproximado, remitiendo a esta Junta dentro del plazo de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, si la multa no fuese ingresada en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a esta notificación. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimente lo dispuesto en el requerimiento presente se decretará el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente.

Pontevedra, 24 de noviembre de 1948.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado Presidente (ilegible).

2.608-O.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Zona de Vélez-Málaga

CONCEPTO: DERECHOS REALES

Don Rafael Canales Pérez, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de esta Zona.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue por esta Recaudación contra doña Aurora Millet Blanco, residente en Buenos Aires (República Argentina), con domicilio en la calle Francisco Beiro, núm. 2.309, por débitos de dicha contribución, con fecha 25 de octubre de 1948 se dictó la siguiente

«Providencia.—Examinado este expediente.—Resultando que el deudor que lo motiva tiene constituido en el Banco de España e Hispano Americano de Málaga y Español de Crédito de Vélez-Málaga, un depósito de valores públicos que le fueron adjudicados por herencia, en virtud del fallecimiento de doña Cándida Millet Sampelayo.—Considerando que con arreglo

al orden que establece el artículo 86 del vigente Estatuto de Recaudación para el embargo de bienes, los efectos públicos expresados en el apartado B del citado precepto legal se han de embargar preferentemente a los restantes bienes del deudor apremiado.—Considerando que el instructor de este expediente tiene atribuciones para decretar el embargo sobre el expresado depósito de valores públicos, a tenor de lo que disponen el párrafo segundo del artículo 91 y párrafo segundo del artículo 97 del precitado Estatuto de Recaudación.—Considerando que con arreglo a la doctrina que establece la resolución de la Dirección General del Tesoro Público de 1.º de diciembre de 1910, los Bancos en los que se encuentran depositados valores públicos propiedad del deudor apremiado, vienen obligados a entregar al Recaudador ejecutivo de la Hacienda Pública los expresados valores públicos en ellos depositados y previamente embargados. Y que a mayor abundamiento, las resoluciones de 4 de octubre de 1918 («Gaceta» de 26 de noviembre de 1918), 18 de febrero de 1936 («Gaceta» de 15 de marzo de 1936) y 30 de mayo de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de junio de 1944), tienen establecida la doctrina de que los funcionarios a quienes compete la instrucción de los expedientes ejecutivos por débitos a favor de la Hacienda Pública, ejercen verdaderas funciones judiciales, y que por lo tanto las providencias que dicten aquellos funcionarios en los respectivos expedientes de apremio tienen la misma fuerza que las dictadas por los Tribunales ordinarios, circunstancia que confirma la obligatoriedad de los Bancos a cumplimentar las providencias que les notifiquen los Recaudadores de la Hacienda relativas a embargos sobre depósito de valores y entrega de los mismos a los mencionados Recaudadores, para que éstos cumplan inmediatamente el precepto del párrafo segundo del artículo 97 del precitado Estatuto recaudatorio.—Teniendo en cuenta las consideraciones legales que anteceden, vengo a decretar el embargo de los valores públicos, propiedad del deudor que motiva el expediente, doña Aurora Millet Blanco, vecina de Buenos Aires (República Argentina), depositados en el Banco de España e Hispano Americano, de Málaga, y Español de Crédito, de Vélez-Málaga.—Notifíquese esta providencia en primer término a los Bancos de España e Hispano Americano, de Málaga, y Español de Crédito, de Vélez-Málaga, para que se sirvan tomar razón del embargo en la factura de constitución de depósito de los expresados valores, y para que asimismo se sirvan comunicar a estas oficinas recaudatorias, dentro del plazo de cinco días, a contar desde la fecha de notificación, el número de títulos depositados, clase de Deuda, numeración de cada título y serie de los mismos, así como la cuantía nominal. Y en segundo término notifíquese esta providencia al deudor, por medio de edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia y por medio de anuncio fijado en la tablilla de anuncios de la Alcaldía de esta ciudad, para que se sirva dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al en que aparezca en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, entregar en esta oficina, por sí o por representante, los resguardos de los susodichos depósitos de valores públicos que tiene constituidos en los precitados Bancos, con apercibimiento de que si no presenta los mencionados resguardos en esta oficina en el plazo señalado le pararán los perjuicios consiguientes.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento de lo acordado en la providencia que antecede, advirtiéndole que de no comparecer se seguirá el procedimiento en rebeldía hasta su ulti-

mación, sin más notificación ni requerimiento.

En Vélez-Málaga a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Rafael Canales Pérez.

2.616—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

GUIPUZCOA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Imperial Española, Sociedad Anónima. Eibar.

Objeto: Instalar una línea a 5 kv., derivada de la de «Eléctrica Irurak-Bat, Sociedad Anónima, en Eibar, y un transformador de 75 KVA., 5.000/220-127 voltios para suministrar a su fábrica de máquinas de escribir.

Esta instalación no precisa importaciones.

Se hace público para que los industriales que se consideran afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, en San Sebastián, calle Prim, número 35.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1948. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

6.448—O.

Peticionario: Electra del Araxes, Sociedad Anónima. Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 11 kv. para suministro a las canteras de Lizarza, derivada de la de «Central Lizarza-Villafranca», de la misma Empresa, y un transformador de 20 KVA., 11.000-220-127 voltios, para suministro a las canteras.

No precisará importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideran afectados por la instalación solicitada presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, en San Sebastián, calle Prim, número 35.

San Sebastián, 20 de noviembre de 1948. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

6.447—O.

LOGROÑO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Severo Eguizábal.

Domicilio: Galilea (Logroño).

Objeto: Instalar una almazara en Galilea.

Se empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 18 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

6.449—O.

TARRAGONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Cid Arasa, con domicilio en la calle de la Courordia, número 6, de Torotsa-Jesús.

Objeto de la ampliación: Instalación de otro rodillo de piedra al triturador. Una batidora y dos electromotores, con una potencia total de 7 C. V., en el domicilio arriba indicado.

Producción: Con la ampliación solicitada la capacidad de producción pasará de 2.600 kilogramos a 4.800 kilogramos de aceituna molturada en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 2 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres
6.456-O

Peticionario: Don Salvador Domingo Hierro, con domicilio en Huerta Baja, 7, de Roquetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una prensa hidráulica con pistón de 30 cm. en la almazara situada en el domicilio arriba indicado.

Producción: Con la ampliación solicitada se espera pasar de 300 kilogramos a 700 kilogramos de aceite en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 2 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres
6.457-O

VALENCIA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Yutera Española», Sociedad Anónima.

Domicilio: Valencia, calle Conde Salvatierra, 6.

Objeto del perfeccionamiento: Instalar en su fábrica de hilados y tejidos de yute y esparto, situada en Pinos (Valencia), una batería de condensadores estáticos en serie, de una capacidad de 710 KVA., compuesta de:

- 5 condensadores de 100 KVA.
- 2 condensadores de 75 KVA.; y
- 1 condensador de 60 KVA.

al objeto de mejorar el factor de potencia en sus instalaciones eléctricas.

En esta mejora se utilizarán condensadores de importación por no encontrarse de construcción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 23 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
6.452-O.

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Federico Martínez y Martínez.

Domicilio: Gandía, Partida Machaquera Alta.

Objeto: Transformar su almazara de sistema anticuado con la instalación de elementos que mejoran el grado de extracción.

Producción: Molturación de 2.500 kilogramos de aceituna en jornada de dieciséis horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 24 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
6.451-O.

DISTRITOS MINEROS

GRANADA-MALAGA

Para general conocimiento se hace saber que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido concedidos los permisos de investigación que a continuación se expresan, pertenecientes a la provincia de Granada:

Número	Nombre	Mineral	Término municipal
28.638	«Pronta Paz»	Hierro	Loja.
28.652	«Iris»	Manganeso y ocre	Laujarón.
28.716	«Los Cinco»	Plomo	Torvecon.
28.725	«Santo Tomás»	Hierro	Loja.
28.637	«Sor Paca Predeo»	Idem	Hueneja.
28.738	«San José»	Idem	Dolra y Hueneja.
28.740	«La Cruzada»	Ocre	Huétor Santillán.
28.747	«Antoñita»	Hierro y caolín	Carataunas y Orgiva.
28.752	«Pedrarías»	Falsa ágata	Puebla de Don Fadrique.
28.755	«San Antonio»	Sustancias magnéticas	Huétor Santillán.

Granada, 9 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Albacete.
2.585-O.

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que con fecha 18 de octubre último y por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre	Mineral	Has.	Término municipal
13.195	«San Francisco»	Manganeso y hierro	10	Santa Bárbara de Casa.
13.196	«El Parralejo»	Manganeso	18	Zalamea la Real
13.198	«Mina Conchita»	Idem	10	Calañas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 10 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, José de Areba.
2.592-O.

SALAMANCA

Por resoluciones de la Jefatura de este Distrito, dictadas de conformidad con lo prevenido en los artículos 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, y que han quedado firmes, fueron cancelados, declarándolos sin curso y fenecidos, los expedientes de tramitación de permisos de investigación y concesiones de explotación siguientes:

Número	Nombre	Mineral	Has.	Término municipal
1.948	«Trinidad»	Estaño	431	Cilleros el Hondo y San Pedro de Rozados.
3.039	«Pilar»	Idem	98	Campillo de Salvatierra.
3.049	«Ampliación a Pilar»	Estaño y plomo	30	Idem.
3.156	«Marisa Ella»	Estaño	20	Vastillejos de dos Casas
3.195	«María Auxiliadora»	Plomo	28	Casillas de Monleón, anexo de Enadrinal de la Sierra

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del citado precepto reglamentario, se hace público, advirtiéndose no serán admitidas nuevas solicitudes de permisos de investigación o concesiones de explotación sobre los terrenos que comprendían los reseñados expedientes, y que quedan declarados francos y registrables hasta después de transcurridos ocho días siguientes al en que se publique el presente anuncio.

Salamanca, 22 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Jorge E. Portuondo.
2.601-O.

TERUEL

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 65 y 69 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, se hace saber que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido concedidos los permisos de investigación que a continuación se reseñan:

Número	Nombre	Mineral	Has.	Término municipal
4.122	«Vicenta»	Carbón	77	Cañada Vellida.
4.742	«Carmen»	Idem	100	Oiba.
4.744	«Mari»	Idem	100	Gudar.
4.745	«Campo Royo»	Idem	100	Castellote.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 9 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Alfaro.
2.583-O.

VALENCIA

Por el Ministerio de Industria y Comercio se ha declarado la caducidad, por renuncia de su titular, de las concesiones mineras que a continuación se relacionan:

Número	Nombre	Hectáreas	Término municipal
1.403	«Herminia»	125	Jeresa y Gandía.
1.405	«Carmen»	202	Gandía.
1.398	«Adela»	415	Jeresa, Jaraco y Gandía.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, declarándose franco el terreno de las concesiones caducadas y advirtiéndose que podrán hacerse nuevas peticiones que le afecten una vez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Valencia, 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis Cerezo.
2.603-O.

Relación de las concesiones mineras caducadas por la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia, por no haber satisfecho en tiempo hábil el importe del canon de superficie del año 1947:

Número	Nombre	Término municipal	Mineral	Has.	Fecha publicación «B. O.» provincia
797	«Casa Blanca»	Estivella	Lignito	9	12-8-48, n.º 191
1.030	«Lucía»	Chera	Caolín	4	Idem id.
1.053	«Elena»	Idem	Idem	4	Idem id.
1.242	«Primera»	Aldaya y Cuart.	Arcilla	6	Idem id.
1.303	«La Capitana»	Chelva	Caolín	18	Idem id.
1.304	«Marcelina»	Domeño	Idem	33	Idem id.
1.315	«Segunda»	Paterna	Arcilla	11	Idem id.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con la declaración de franco y registrable el terreno comprendido por las expresadas concesiones en su demarcación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 174 del Reglamento de 9 de agosto de 1946, con la advertencia de que podrán hacerse nuevas peticiones de estos terrenos una vez transcurridos los ocho días de anuncio en dicho BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Valencia, 30 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis Cerezo.
2.602-O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS
PIRINEO ORIENTAL**

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Manantiales de Gélida, S. A.

Nombre de su representante: Don Fernando Vilagut Guitart.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de la población de Gélida.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noya.

Término municipal en que radican las obras: Gélida (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 10 bis, primero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-

ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Director, Luis Sánchez de Ocaña.

2.617-O.

**SERVICIOS HIDRAULICOS
NORTE DE ESPAÑA**

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Recondo.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica para alumbrado.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Iturriotz.

Términos municipales en que radican las obras: Leiza (Navarra).

Oviedo, 23 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.

2.613-O.

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Recondo.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica para alumbrado.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Miltxca.

Término municipal en que radicarán las obras: Leiza (Navarra).

Oviedo, 23 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.
2.612-O.

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel García García.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Quinientos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Terverga.

Término municipal en que radicarán las obras: Proaza (Oviedo).

Oviedo, 22 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.
2.611-O.

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Nemesio, don Manuel, doña Josefa y doña Remedios López-Cancelos Villar.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Ocho cientos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Turia.

Término municipal en que radicarán las obras: Taramundi (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación de los presentes anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, los proyectos correspondientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con los mismos. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.
2.610-O.

Se ha presentado en estos Servicios Hidráulicos un proyecto con arreglo a la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Constantino Díaz Fernández y su hijo don Antonio Díaz Díaz.

Clase del aprovechamiento: Hidroeléctrico, con destino a usos industriales.

Cantidad de agua que se solicita: 450 litros por segundo de tiempo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Martín.

Término municipal donde radican las obras: Ayuntamiento de Baleira (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y dispo-

siones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, se admitirán en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Director (ilegible).

2.614—O.

A Y U N T A M I E N T O S

BARCELONA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se anuncia al público la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Muntaner, entre la de Reus y la plaza de Adriano, bajo el tipo de un millón setenta y nueve mil trescientas dos pesetas noventa y tres céntimos (1.079.302,93), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las siguientes reglas:

1.ª Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 4,50 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en las obras de pavimentación de la calle de Muntaner, entre la de Reus y plaza de Adriano, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y cifra).

Además se compromete a abonar a los operarios empleados en la obra los siguientes jornales:

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Públicas, durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe de 21.189,54 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva en la cuantía que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, siendo admisibles para constituir la las cédulas del Banco de Crédito Local.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre, cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Mun-

taner, entre la de Reus y plaza Adriano».

5.ª El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de doce meses de su comienzo y formalizar con los obreros el contrato prevenido en la legislación vigente, verificándose los pagos en la forma prevista en el artículo 105 del pliego de condiciones.

Barcelona, 24 de noviembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).

2.000-O.

VALENCIA

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad saca a subasta las obras de construcción de alcantarillado, pavimentado de la calzada y aceras, acometidas particulares y colocación del bordillo de la calle de Honorato Juan, entre las de Cuenca y la plaza del Pintor Segrelles, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Corporación municipal en 14 de octubre último, que se hallan de manifiesto en la Sección Administrativa de Ensanche de esta Corporación los días laborables, de diez a trece horas.

El precio que ha de servir de base para la subasta es de 465.728,74 pesetas, a la baja.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir la cantidad de 9.314,57 pesetas en concepto de depósito provisional.

El rematante constituirá en concepto de fianza definitiva la cantidad de pesetas 18.629,14.

Los depósitos y las fianzas podrán constituirse en metálico o en cualquiera de los valores o signos de crédito que determina el artículo 10 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924, computándose en la forma que establece el artículo 11 del mismo, siendo también admisibles las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí o representados por un Apoderado con poderes bastanteados por el señor Secretario de la Corporación Municipal, o en su defecto, por quien le sustituya en el cargo o por uno de los Jefes Letrados de la Municipalidad. Dichos poderes y demás documentos que hayan de bastantearse deberán presentarse con cuarenta y ocho horas, por lo menos, de antelación a la señalada para la celebración de la subasta, no admitiéndose los que se presenten fuera de dicho plazo.

Las obras las dejará completamente terminadas dentro del plazo de seis meses, a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura del contrato de obras.

Se hace constar en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924, que durante el plazo de juicio contradictorio que se abrió para formular reclamaciones contra el acuerdo del Ayuntamiento aprobando el proyecto no se formuló ninguna.

El contratista percibirá el importe de las obras que realmente ejecute, sean en más o en menos de las calculadas, en la forma siguiente: el 60 por 100 del presupuesto de ejecución con cargo al capítulo 11, artículo 3.º, partida 1.ª, del vigente presupuesto de Ensanche, y el 40 por 100 restante con cargo al presupuesto que se formule para el próximo año.

Todos los gastos que se originen en la subasta, incluso la inserción de anuncios, honorarios de los notarios que en la misma actúen y autoricen el contrato, derechos reales e impuestos serán de cuenta del contratista.

Las empresas, Compañías y sociedades proponentes están obligadas al cumpli-

miento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta del 25»).

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento citado de 2 de julio de 1924 y tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad el primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días hábiles siguientes de aparecer insertado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con intervención de otro señor Teniente de Alcalde o Concejal y con asistencia del Notario designado.

Los licitadores presentarán los pliegos de proposición bajo sobre cerrado a satisfacción, a los que acompañará el resguardo del depósito en el Registro Especial de la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que aparezca insertado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior hábil del día señalado para su celebración, de nueve a trece horas, siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo respectivo no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 10 del repetido Reglamento.

En el anverso de la plica en que se encierre la proposición deberá consignar el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización en general de la calle de Honorato Juan, y en el reverso se hará constar por el presentador y el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que el pliego se halla intacto.

Las proposiciones se redactarán en papel de la clase sexta con sujeción al siguiente

Modelo de proposición.

Don, vecino de, domiciliado para todos los efectos en esta ciudad, en la calle de, número, según documento de identidad que justifique debidamente su personalidad (détallese), enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para ejecutar por medio de subasta las obras de construcción de alcantarillado, pavimentado de la calzada y aceras, acometidas particulares y colocación de bordillo y todas aquellas de carácter complementario de las mismas, de la calle de Honorato Juan, entre las de Cuenca y la plaza del Pintor Segrelles, se compromete a llevar a efecto dichas obras con sujeción a los referidos proyectos y pliegos de condiciones y con materiales de procedencia nacional, por la cantidad del presupuesto, que es de cuatrocientas sesenta y cinco mil setecientas veintiocho pesetas sesenta y cuatro céntimos, y con la rebaja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán (se expresarán según el oficio y categoría de los que hayan de emplearse).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de noviembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).

2.005-O.

ZARAGOZA

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento la pavimentación de las calles de la Duquesa de Villahermosa, don Pedro de Luna, Domingo Ran, Delicias, Aznarez y San Juan Bosco, en los trozos por los que ha de circular la nueva línea de trolebuses, se anuncia la oportuna subasta conforme a los pliegos de condiciones y proyecto que, debidamente aprobados, han estado de manifiesto sin que se hayan producido contra los mismos reclamación alguna.

Tipo de subasta en baja: 1.215.287 pe-

setas (un millón doscientas quince mil doscientas ochenta y siete pesetas)

Fianza provisional: 24.305,74 pesetas.

Fianza definitiva: 48.611,48 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del vigésimo día.

Lugares de presentación: En la Oficina Mayor y en el Registro general de la Secretaría municipal.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas, efectuándose en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado a satisfacción del licitador, con arreglo al modelo que al final se inserta, debiendo ir reintegradas con póliza de la clase sexta (4,50) y timbre municipal de 1,50 pesetas, siendo rechazadas de plano las que carezcan de cualquiera de estos dos reintegros. En sobre aparte se acompañará a la proposición la cédula personal del proponente, justificante de haber satisfecho en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria municipal la fianza provisional de que se ha hecho mención, justificante de hallarse al corriente en el pago de la cuota por retiro obrero y, en su caso, las certificaciones sobre incompatibilidades que previene el Real Decreto de 24 de diciembre de 1938. Si la proposición se verificase por poder, deberá ser bastantado por uno de los señores Letrados asesores de la Corporación, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1948.—El Alcalde-Presidente (ilegible).—Por A. de S. E., el Secretario general (ilegible).

Modelo de proposición:

D. ..., vecino de ..., habitante en ..., número ..., enterado del proyecto, presupuestos y pliego de condiciones aprobados para las obras de pavimentación de las calles de Duquesa de Villahermosa, Pedro de Luna, Domingo Ran, Delicias, Aznarez y San Juan Bosco, en los trozos por los que ha de circular la nueva línea de trolebuses, y teniendo capacidad legal para ser contrafiesta, se obliga a realizar dichas obras con arreglo a los documentos expresados, por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas, o sea con la rebaja de ... tanto por ciento, declarando que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo, los obreros de cada oficio y categoría de los que han de ser empleados en las mencionadas obras serán ... Asimismo, la remuneración por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los términos legales serán ...

(Fecha y firma del proponente.)

2.006-O.

LEGAZPIA

Acordado por este Ayuntamiento la construcción de dos viviendas con todos sus servicios, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Alustiza Garagalza, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda,

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en este Ayuntamiento, en horas de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 86.400 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de nueve meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional de 1.728 pesetas, que se de-

positará en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

Las demás condiciones inherentes a este anuncio, que se publica por segunda vez, y el modelo de proposición, figuran insertos bajo el número 1.699-O, en la página 1543 del BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 179, de 27 de junio último a que se remite, y que no se reproducen por evitar repeticiones.

Legazpia, 23 de noviembre de 1948.—El Alcalde, Luis Aldasoro. 6.454-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de agosto de 1947 falleció en Jerez de la Frontera (Cádiz) el obrero Francisco Neupaver Gonzalez, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Juan Manuel y de María, domiciliado en calle Puerta Becerra, número 2, de Jerez de la Frontera, que trabajaba al servicio de «Casa Gargallo», Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de junio de 1948 falleció en Villamartin del Campo (Palencia) la obrera Paula Albillo Ortega, de sesenta y tres años, natural de Villamartin del Campo (Palencia), hija de Antonio y de Paula, domiciliada en Villamartin (Palencia), que trabajaba al servicio de Ferrocarriles Secundarios de Castilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Intransmisible número 268.399, de pesetas nominales 20.000, en Obligaciones del Tesoro, 3 por 100, emisión 1940, expedido por esta sucursal en 19 de octubre de 1944, a favor de doña María Rosa Pahisa Capella, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, según lo que determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 25 de noviembre de 1948.—El Secretario, J. Vizcaino. 6.453.—P.

CRISTASA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la puesta en circulación, en suscripción pública, de dos mil trescientas acciones al portador, señaladas con los números 1.200 al 3.500, ambos inclusive, de mil pesetas nominales cada una, que conserva en cartera, cuyas acciones tienen el carácter de ordinarias y disfrutará de todos los derechos sociales a partir de 1 de diciembre de 1947.

Las referidas acciones podrán ser suscritas a la par por los que lo deseen, verificándose la suscripción en el domicilio social, calle de Fernando el Santo, número 12, Madrid, de diez a doce, durante los días 4 al 20 del mes de diciembre de 1948, efectuándose el pago

de la total cantidad que deseen suscribir en el momento de realizar la suscripción.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.—El Consejo de Administración. 6.463-P.

MINERO INDUSTRIAL CANTABRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

De conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para aprobación de la Memoria y cuentas de 1947.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, número 39, el día 15 de diciembre, a las siete de la tarde.

Madrid, 30 de noviembre de 1948.—El Secretario (ilegible). 6.462-P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

AVISO

Instada la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Antonio Soriano Sanz, de Valencia, se hace público por el presente anuncio, para que el que tuviere alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, calle del Poeta Quintana, núm. 1.—El Presidente, José Ambrós. 6.444-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número once, en los autos que al amparo de lo establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria insta don Juan Arjona Trapote contra doña Francisca Juan Torres, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente de nuevo en pública subasta, y por tercera vez, la finca hipotecada, que es la siguiente:

Casa de cinco plantas con un solo patio en esta capital, calle de Jerónima Llorente, número veinticuatro, antes dieciséis provisional, con vuelta y fachada también a las calles de la Encina y Pamplona. Linda: por su fachada principal, orientado al Este, con la calle de Jerónima Llorente; derecha entrando, al Norte, con la calle de Juan de la Encina; izquierda, al Sur, con la calle de Pamplona, y por el testero, al Oeste, con casa de doña Luisa Sanz y doña Demetria Gusanó. Comprende una superficie de doscientos treinta y ocho metros setenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil setenta y cinco pies cuadrados.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, piso segundo, el día siete de enero próximo, a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que la expresada casa sale a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo alguno; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores la suma de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas, o sean el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, y sin cuyo requisito no podrán licitar. Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto

en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Jesús Blanco.—El Juez, Víctor Serván.

6.440—A. J.

BARCELONA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta capital, en el expediente de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don José Cánovas Jansana, por el presente se hace público que, por providencia de fecha de hoy, se ha tendido por solicitada tal declaración por el citado comerciante, que tiene su domicilio en la calle Parlamento, número 46, principal.

Barcelona, trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Angel Astray.

6.450—A. J.

CACERES

Don Francisco Martos Avila, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta capital de Cáceres y su partido.

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez a cuantas personas se crean con algún derecho a la herencia del finado don Mariano Prieto Jorge, mayor de edad, natural de Navas del Madroño, hijo de Pedro y de Jacinta, que falleció en estado de soltero en la Casa de Salud de Miraflores, provincia de Sevilla, en 23 de diciembre de 1940, sin que hubiera otorgado disposición alguna testamentaria, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia de Cáceres, en el expediente instado por el señor Abogado del Estado, en cumplimiento de las instrucciones de la Dirección General de lo Contencioso, pues en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Cáceres, a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Martos.—El Secretario, Narciso Valle.

2.575—A. J.

SAN SEBASTIAN

Don Luis Giménez-Estarez Armijo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de San Sebastián y su partido.

Por el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, hago saber: Que en este Juzgado, y por doña Catalina Gonzalo Aróstegui, conocida por María de los Angeles, se ha promovido expediente sobre cambio de dicho nombre por el de María de los Angeles por que se la conoce.

Lo que se hace público para que las personas que se crean perjudicadas con dicha medida puedan solicitarlo y reclamar de este Juzgado dentro de treinta días, haciéndose constar que dicha señorita es natural de Pamplona, soltera y vecina de esta capital.

Dado en San Sebastián, a 24 de noviembre de 1948.—El Juez de Primera Instancia, Luis Giménez-Estarez.—El Secretario, Evaristo Cejador Mateo.

6.450—A. J.

FUENTESAUICO

El Juez de Primera Instancia de Fuentesauico.

Hago saber: Que a instancia de don Emiliano Martín Hernández Tola, vecino de Vadillo de la Guareña, tramita expediente de declaración de ausencia de su hermano Moisés Heliodoro Fernández Tola, vecino que fue de dicho pueblo, el que se ausentó del mismo hace más de tres años, sin que se tengan noticias del mismo ni de haber dejado representación legal para administrar sus bienes.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Procesal Civil, expido el presente para su publicación, por dos veces, con intervalo de quince días.

Dado en Fuentesauico, a 22 de noviembre de 1948.—El Juez de Primera Instancia, César Robledo.—El Secretario, Julián Avilés.

6.455—A. J.

1.ª 2-12-948

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

A los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en dicho Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de Jesús Salvador Cirilo, desaparecido en los combates del frente del Ebro en 1938, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

San Lorenzo del Escorial, 15 de noviembre de 1948.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Federico Orellana Martínez.

6.458—A. J.

1.ª 2-12-948

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

9.077

MANUEL GONZALEZ, José; de veintitrés años, natural de Penañón (Pravia), vecino de La Espina (Salas), jornalero, soltero, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario 49 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo).—8.639.

9.078

MANE ESENDI, Juan; que estuvo domiciliado en avenida de José Antonio, 54, y Mayor, 73, de Madrid; procesado en sumario 287 de 1948, por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid, Secretaría del Licenciado don José Torres Dantos, para constituirse en prisión.—7.589.

9.079

GARCIA VELASCO, Carlos; domiciliado últimamente en Escalinata, 6; procesado en causa 286 de 1946, por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid, Secretaría de don José Torres Santos, para constituirse en prisión.—7.590.

9.080

CRESPO GUARINO, Marcial; procesado en sumario 266 de 1948, por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.—7.591.

9.081

CIFUENTES, Alonso; de cuarenta y cinco años, natural de Elche, industrial,

que residió en Zaragoza, La Tasa, Ietra A, Gran Vía, y en Murcia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para constituirse en prisión.—7.592.

9.082

MEZCUA TALAVERA, Francisca, de veintitrés años, soltera, hija de Joaquín y María, natural de Linares (Jaén), domiciliada últimamente en Tiana, donde prestaba servicio como sirvienta en el Colegio de San Vicente de Paul; procesada en sumario 150 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para constituirse en prisión.—7.593.

9.083

SANCHEZ SERRANO, Cándido; de veintiocho años, natural y vecino de Cabeza del Buey, hijo de Filiberto y Tomasa, soltero, bracero y domiciliado últimamente en Cabeza del Buey, Calvo Sotelo, 6; procesado en causa 152 de 1947, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaira para constituirse en prisión.—7.594.

9.084

MARTIN JIMENEZ, Josefa; de veinticuatro años, casada, sus labores, hija de Manuel e Isabel, natural de Valencia y vecina del Puente de Vallecas, Los Requenas, 111; procesada en causa 260 de 1948, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—7.597.

9.085

RAMIREZ DOMINGO, Julián; de diecinueve años, soltero, pastelero, hijo de Timoteo e Isabel, natural de Sieteiglesias y vecino de Canillas, Hermanos de Pablo, 14; procesado en causa 119 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—7.598.

9.086

LORITE SANCHEZ, Pedro; de sesenta y seis años, casado, vendedor, hijo de Felipe y Joaquina, natural de Baeza y vecino del Puente de Vallecas, Ramón y Cajal, 1; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—7.599.

9.087

ESTEBAN SANCHEZ, Esteban; hijo de Juliána; procesado en causa 404 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—7.600.

9.088

FARTHEIMER, T. A.; de veinticinco años, soltero, hijo de Max e Ika, natural de Londres y vecino de Madrid, Hermosilla, 38; procesado en causa 627 de 1947, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—7.601.

9.089

ALVAREZ HERNANDEZ, Amparo, de cincuenta y dos años, casada, sus labores, vecina del Puente de Vallecas, Caiero Pita, 25; procesada en causa 170 de 1948, por malversación de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—7.602.

9.090

CAPARROS HERNANDEZ, Isabel; natural de Vera (Almería), soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Manuel y Antonia, domiciliada últimamente en Barcelona, Millán González, 28, bajos; procesada en causa 97 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.—7.603.

9.091

CUCO, Juan Bautista; domiciliado últimamente en Barcelona, hotel Espléndi-

do, Pelayo, 8; procesado en en causa 407 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.—7.604.

9.092

NAVARRO NAVARRO, José; de veintinueve años, viudo, canastero, gitano, natural de Toledo, ambulante; procesado en causa 81 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel para constituirse en prisión.—7.605.

9.093

GARCIA JIMENEZ (a) «El Peninsular», Miguel; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y María, natural de Almonte (Huelva), vecino de Guía, con domicilio en Atalaya, estatura baja, complexión débil, ojos pardos, pelo castaño, nariz recta, y que hace unos días se ausentó para Las Palmas; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guía para constituirse en prisión.—7.606.

9.094

MORENO MUÑOZ, Antonio; de dieciocho años, hijo de Luis y María, soltero, esquilador, natural de Vélez Blanco; procesado en causa 49 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca para constituirse en prisión.—7.607.

9.095

MARTINEZ MUÑOZ, Lorenzo; de veinticinco años, soltero, labrador, hijo de Abel y Mónica, natural y vecino de Loma de Montija; procesado en sumario 244 de 1948, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—7.610.

9.096

ORIHUELA GONZALEZ, Manuel; procesado en sumario 162 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—7.611.

9.097

MONZON SUAREZ, Salvador; de treinta y dos años, natural y vecino de Telde, casado con Francisca, chófer, hijo de José y Antonia; procesado en causa 38 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde para constituirse en prisión.—7.612.

9.098

RODRIGUEZ JIMENEZ, Alfonso; conocido también con los nombres de Francisco Benitez Adán y Antonio Muñoz Aguilar, natural de Jerez de la Frontera, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario número 89 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—7.613.

9.099

GARCIA DEL POZO AYUGA, José; y GARCIA GALLEGO, Angel; naturales de Manzanares y La Solana, solteros, jornaleros, de veinticuatro años, hijos de Blas y de Josefa y de Angel y de Juliana, domiciliados últimamente en Valencia, procesados en causa 278 de 1943, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia para constituirse en prisión.—8.151.

9.100

ALVAREZ GIL, Isidra; natural de Madrid, casada, sus labores, de treinta años hija de Félix y de Pascuala, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Bailén, 2; procesada en causa 286 de 1945, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para constituirse en prisión.—8.152.

9.101

ORTIZ DE ZARATE YAZCOAGA, Ernesto; natural de Bilbao, casado, cocinero, de veinticinco años, hijo de Ernesto y de Dorotea, domiciliado últimamente en Bilbao, barrio de la Cruz, 18, cuarto; procesado en causa 250 de 1946, por resistencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para constituirse en prisión.—8.153.

9.102

MARTINEZ IBANEZ, Joaquín; natural de Valladolid, soltero, administrativo, de veinticuatro años, hijo de Alfonso y de Pilar, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Preseguer, 3; procesado en causa 370 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—8.154.

9.103

GARRIDO PONCE, Fernando; hijo de Ramón y de Carmen, de cuarenta y siete años, natural de Ledaña, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en la calle del Pintor S. Abril, número 40;

GARCIA GONZALEZ, Manuel; de treinta años, hijo de Pablo y de Eulogia, soltero, natural de Madrid, vecino de Alicante, calle Virgen de Belén, 20, vendedor ambulante; y

PALOMARES TOMAS, Honorio; de veintitrés años, hijo de Francisco y de Concepción, chófer, natural y vecino de Utiel, calle de José Antonio, 84; procesados en causa 350 de 1940, sobre robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para constituirse en prisión.—8.155.

9.104

CONDE ARIAS, Esperanza; natural de Monforte (Lugo), casada, sus labores, de treinta y un años, hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, rambra de Santa Mónica, 5; procesada en causa 157 de 1940, por bigamia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para constituirse en prisión.—8.156.

9.105

LAMONEDA GOMEZ, Manuel; natural de Madrid, soltero, empleado, de treinta y cuatro años, hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Pascual y Genis, 1 (Hotel Francesa); procesado en causa 7 de 1943, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para constituirse en prisión.—8.157.

9.106

RUIZ UROZ, Manuel Fermín; natural de Tabernas, casado, carpintero, de treinta y nueve años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, 8; procesado en causa 365 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para constituirse en prisión.—8.158.

9.107

GUERRERO CARRASQUILLA, Antonio; natural de Málaga, casado, empleado, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Antonio Vico, 6, bajo; procesado en causa 43 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia para constituirse en prisión.—8.159.

9.108

MORA DEL ARCO, Lázaro; y MORALES DELGADÓ, Sebastián; y MORALES LEAL, Sebastián; de veinticuatro, veintiséis y veintitrés años solteros, obreros, naturales de Aznaltoral y vecinos últimamente de Madrid y Sevilla

los dos últimos, respectivamente; procesados en causa 401 de 933, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén), para constituirse en prisión.—7.296.

9.109

MARTINEZ NAVARRETE, Juan; de diecinueve años, casado, natural de Saugoden (Francia), con domicilio en Belchite; procesado en causa 190 de 1948, por abandono de menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión.—7.297.

9.110

POLO SANZ, Salvadora; de veintitrés años, casada, sus labores, con domicilio en Belchite; procesada en sumario 190 de 1948, por abandono de menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza, para constituirse en prisión.—7.298.

9.111

MARTINEZ GARCIA, Juana; hija de Juan y de María, de cuarenta y cuatro años, viuda, natural de Mula y vecina de Zaragoza; procesada en sumario 190 de 1948, por abandono de menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, para constituirse en prisión.—7.299.

9.112

RUIZ-NAVARRO, Jesús; de veintinueve años, hijo de Tomás y de Josefa, soltero, ebanista, natural de Villena y vecino de Barcelona, en la calle Cabañes, 59; procesado en sumario 312 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Liebreget al objeto de constituirse en prisión.—7.300.

9.113

NAVARRO LOPEZ, Julián; de veintinueve años, jornalero, hijo de Mariano y de Jacinta, natural y vecino de Torrejón de Ardoz; procesado en causa 60 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.—7.301.

9.114

ESCOLAR DE LA TORRE, Cecilio Federico; de veintiséis años, hijo de Lucio y de Consuelo, soltero, pintor, natural y vecino de Carabanchel Bajo; procesado en sumario 180 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ser reducido a prisión.—7.302.

9.115

OLIVA BARRAQUER, Federico; de treinta y cuatro años, soltero, chófer, hijo de Rodolfo y de Jacoba, natural y vecino de Barcelona, en calle Alta de San Pedro, 60, principal; procesado en causa 32 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.—7.304.

9.116

FERNANDEZ LOSADA, José; soltero, pescador, de veintiún años, hijo de Damiel y de Dolores, natural de Mataró (Barcelona) y vecino de Barcelona, en la calle de San Pablo, 70 bis; procesado en causa 159 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.306.

9.117

GARCIA, Antonio; de unos veintisiete años, natural de Extremadura y vecino de Barcelona; procesado en causa 106 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.307.

9.118

PASTOR SALVADO, Pablo; soltero, pintor, de veinticinco años, hijo de Pablo y de Amparo, natural y vecino de Barcelona, en la calle del Hospital 62,

Hotel Nacional; procesado en causa 446 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—7.308.

9.119

NAVARRO GRASA, Rafael; hijo de Pedro y de Josefa, de cuarenta y ocho años, casado, industrial, natural de Panticosa y vecino de Barcelona, en calle Casanovas, 169, principal; procesado en causa 82 de 1945, por estafa frustrada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona, para constituirse en prisión. 7.309.

9.120

HERRERA SANZ, Juan; de veinte años, soltero, carpintero, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 478 de 1946, por robo y robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Barcelona, para constituirse en prisión. 7.310.

9.121

GUILERA MILLAN, José María; de veintinueve años, hijo de Marcelino y de Encarnación, soltero, encuadernador, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 103 de 1943, por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona, para ingresar en prisión.—7.311.

9.122

SANCHEZ GRACIA, Andrés; de diecinueve años, hijo de Melchor y de Ramona, soltero, jornalero, natural de Barcelona; procesado en el sumario 173 de 1948, por robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.312.

9.123

GONZALEZ LANCHI, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 173 de 1948, por robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Barcelona, con el fin de constituirse en prisión.—7.313.

9.124

DELGADO SANCHEZ, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Victoriano y de Manuela, soltero, dependiente, natural de Madrid y vecino de Barcelona; procesado en sumario 289 de 1944; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Barcelona, con el fin de constituirse en prisión.—7.314.

9.125

ALEMAN MONDRAGON, Cesáreo; de treinta y un años, hijo de Emilio y de Josefa, soltero, oficinista, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 175 de 1946, por estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.315.

9.126

MONTOYA CERVERA, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Angel y de María, casado, chófer, natural de Torre Pacheco (Murcia) y vecino de Barcelona; procesado en sumario 209 de 1946, por lesiones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.316.

9.127

HERRERO SALCEDO, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, de veintisiete años, soltero, oficinista, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 385 de 1946, por robo frustrado; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Barcelona, para ingresar en prisión.—7.317.

9.128

MARIANO DAVILA, Salvador; natural de Cádiz, de treinta y tres años, hijo de Nazario y de Balbina, soltero, indus-

trial, cuyo último domicilio fué en Cádiz, en calle de San Juan, 18, y que al parecer marchó a Sevilla; procesado en causa 375 de 1947, por injurias al Jefe del Estado y atentado a Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para constituirse en prisión.—7.319.

9.129

LOPEZ GUTIERREZ, Miguel; soltero, de treinta y tres años, jornalero, natural de Nerva (Huelva) y vecino de Chamartin de la Rosa, en la calle de Don Benito, núm. 3; procesado en causa 182 de 1948, por aborto provocado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ingresar en prisión.—7.320.

9.130

TERCERO MOLINA, María; de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Ramon y de Elisa, natural de Còbdar (Almería), de mediana edad, últimamente en Madrid, calle de Castillejos, 4; procesada en sumario 402 de 1945, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—7.621.

9.131

HERRERA SAN CLEMENTE, Ricardo; de diecinueve años, soltero, panadero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Fuencarral, en el Colegio de San Fernando, e hijo de padres desconocidos; procesado en el sumario 183 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Colmenar Viejo.—7.626.

9.132

ARIAS MOSTEIRO, Luis; de veintitrés años, soltero, pintor, hijo de Germán y de Josefa, natural de Madrid, y que estuvo domiciliado en Ponzano, 44; procesado en causa número 379 de 1948, por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 18, sito en la calle de General Castaños, número 1.—7.623.

9.133

LOPEZ GUTIERREZ, Saturnina; hija de Marcelino y de Policarpa, de ochenta y ocho años, soltera, natural de Torremojar y vecina de Madrid, en la calle de Postas, 15, Posada del Peine; procesada en sumario 530 de 1934, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión.—7.328.

9.134

JORDA SANCHEZ, José; hijo de José y de Eduarda, de treinta y tres años, casado, mariner, natural de Nerja y vecino de Málaga en la calle Puerto, 12; procesado en sumario 242 de 1948, sobre cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Málaga, para constituirse en prisión.—7.331.

9.135

GELO SUAREZ, Antonio; hijo de Miguel y de Amparo, de treinta y tres años, casado, vendedor, natural de Villamartin (Cádiz), y vecino de Málaga, con domicilio últimamente en Bobadilla; procesado en sumario 319 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Málaga, para ingresar en prisión.—7.332.

9.136

FLOR PEÑA (a) «Capulla», José; de cuarenta años, casado, natural y vecino de Medina Sidonia, con domicilio último conocido en Algeciras, Parador de San Antonio; procesado en sumario 58 de 1948, por abandono de familia y lesiones menos graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para ingresar en prisión.—7.333.

9.137

FERRER LOPEZ, Cristóbal; soltero, de cuarenta y cuatro años, minero, hijo de José y de Filomena, natural de Can-

jàyar (Almería) y vecino de La Felguera (Oviedo); y

GOMEZ BUJAN, Manuel; procesados en sumario 90 de 1943, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión.—7.334.

9.138

FERNANDEZ MOYA, Esteban; hijo de Juan Antonio y de María Josefa de treinta y seis años, casado, jornalero, natural y vecino de San Esteban del Puerto, domiciliado últimamente en Valencia, paseo Pechina Cauce del Rio, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 95 de 1943, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén), para constituirse en prisión.—7.294.

9.139

CALVO VALDIVIA, Cristóbal; CALVO LINDE, Cristóbal; de cincuenta y tres y treinta años, casados, y cuyas demás circunstancias se desconocen, vecinos de Ubeda, domiciliados últimamente en Ubeda, y cuyo actual paradero se ignora; procesados en causa 277 de 1935, sobre robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén), para constituirse en prisión.—7.295.

9.140

ESPL, Ramón; de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 488 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para constituirse en prisión.—7.180.

9.141

JIMENEZ LOPEZ, Blas; soltero, de treinta años, domiciliado últimamente en Valencia, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 21 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia, para constituirse en prisión.—7.181.

9.142

IBANEZ MACHANCOS, Francisco; natural de Picasent, casado, chófer, de treinta y dos años, hijo de Mariano y de Francisca, domiciliado últimamente en Picasent; procesado en sumario 178 de 1947, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia, a constituirse en prisión.—7.182.

9.143

LORENZO MARCHINEZ, José Antonio; de veintitrés años, hijo de Bartolomé y Rosalía, obrero, natural y vecino de Calañas; procesado en sumario 102 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, a constituirse en prisión.—7.184.

9.144

MALMESAR SANCHEZ, Amaro; hijo de José y Luisa, de veintitrés años, obrero, natural de Zalamea la Real y vecino de Calañas; procesado en sumario número 102 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino (Huelva), para constituirse en prisión.—7.185.

9.145

BENITO MOZO, Daniel; natural de Velasclavaro, casado, industrial, hijo de Ramón y de Joaquina, de unos veintiocho o treinta años, domiciliado últimamente en Bilbao, aunque sin domicilio conocido; procesado en sumario número 75 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión.—7.186.

9.146

GARCIA RIVERA, alias «Palibencia», Angel; hijo de Santos y de Josefa, de

veintiocho años, jornalero, soltero, natural y vecino de Beas de Segura, calle Chorrillo, 24; procesado en sumario 162 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén), para constituirse en prisión.—7.292.

9.147

ROMERO CAMACHO, Sebastián; hijo de Ramón y de Elena, de cincuenta años, soltero, tratante, natural de Jodar y vecino de Santo Tomé, domiciliado últimamente en Santo Tomé, cueva del Pico y Mogón; procesado en causa 52 de 1944, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo 7.293.

9.148

TORRES CABEZAS, Trinidad; hija de Sebastián y Dolores, casada, natural de Santafé y vecina de Granada, Acera de San Ildefonso, 37; procesada en sumario 279 de 1946, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión.—7.468.

9.149

ROBLES MURCIA, Rafael; de veinte años, hijo de Antonio y Dolores, soltero, del campo, natural de Albuñol y vecino de Granada, con residencia en la actualidad en Barcelona; procesado en sumario 187 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión.—7.469.

9.150

ROMAN VALERO, Jaime; procesado en causa 36 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid para ingresar en prisión.—7.471.

9.151

TRILLO POLONIO, Rafael; de cuarenta y tres años, soltero, hijo de Cristóbal y Carmen, natural de Montilla, chófer, vecino de Madrid, Triviño, 5; procesado en causa 117 de 1935 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—7.472.

9.152

HERNANDEZ HERNANDEZ, Candelaria; de dieciocho años, hija de José y Francisca, soltera, sirvienta, natural y vecina de San Juan de la Rambla; procesada en causa 32 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava para ingresar en prisión.—7.473.

9.153

MATEU FONT, José María; de treinta y ocho años, casado, viajante, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario número 208 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión.—6.927.

9.154

LOZANO MAGNIEN, Juan Luis; de diecisiete años, soltero, albañil, hijo de Francisco y de Paulina, natural y vecino de esta ciudad, calle Zaragoza, número 17; procesado en sumario número 218 de 1947, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para ser reducido a prisión.—6.929.

9.155

MELLADO VELAZQUEZ, José; hijo de Antonio y de Adela, de diecinueve años de edad, soltero, albañil, natural y vecino de Sevilla, con domicilio en Sevilla, calle Aragón 87; procesado en sumario número 16 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para ser reducido a prisión.—6.930.

9.156

CAUSO HERNANDEZ, César (a) «El César»; de diecinueve años de edad, natural de Madrid, hijo de Pablo y de Carmen, soltero, albañil, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Guzmán

el Bueno, en cuevas situadas al final de dicha calle; procesado en causa número 435 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.—6.931.

9.157

ARROYO GOMEZ, Martín; natural y vecino de Madrid, hijo de Timoteo y de Dámaza, de veintisiete años, casado, empleado, domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 48; procesado en sumario número 272 de 1948, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ingresar en prisión.—6.932.

9.158

RUIZ VILLALBA, Antonio; hijo de Benigno y de Flora, soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, natural y vecino de Nerva; procesado en sumario número 85 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva para ser reducido a prisión.—6.936.

9.159

FERNANDEZ SUAREZ, Manuel; natural de Eros, soltero, portero, de veintidós años de edad en 1942, domiciliado últimamente en Madrid, Minas, 24; procesado por tentativa de estafa, sumario 94 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducido a prisión.—7.110.

9.160

RIDOCCHI CATALAN, Angel; natural de Tuy (Pontevedra), casado, pintor, de treinta y cuatro años en 1942, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 479 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—7.111.

9.161

AGORRETA FRANCES, Concepción; de treinta y dos años, soltera, obrera, hija de Claudio y Cesárea, natural de Buñuel; procesada en sumario 403 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para constituirse en prisión.—7.112.

9.162

NUÑEZ VICENTE, Francisco; de treinta y cinco años, casado, alpargatero, hijo de José y María, natural de Murcia.

MOSCARDO ESCOTO (a) «El Lagarto», Aurelio; de cuarenta y tres años, soltero, chófer, hijo de Aurelio y Vicenta, natural de Valencia; y

ATIENZA LOPEZ, Josefa; de cuarenta y dos años, viuda, hija de José y Jerónima, natural de Villena (Alicante); procesados en causa 287 de 1946, sobre estafas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—7.113.

9.163

FERNANDEZ INCOGNITO, José; hijo de María, natural de Derteriz (Orense), vecino de Aravaca, soltero, jornalero, de treinta años en 1944; vecino de Aravaca, calle del Olivo; procesado en sumario 23 de 1944, por atentado a Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para ingresar en prisión.—7.237.

9.164

BRAGULAD SILVA, Feliciano; hijo de Feliciano y Emilia, natural de Alcorbo (Guadalajara), vecino de Madrid, soltero, mecánico, de treinta y seis años en 1942, domiciliado en Madrid, paseo de la Chopera, 2; procesado en sumario 32 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para ingresar en prisión.—7.238.

1.165

RODRIGUEZ APARICIO, Obdulia; hija de José y Primitiva, natural y vecina

de Madrid, Hortaleza, 71, soltera, sus labores, de dieciocho años en 1944; procesada en sumario 64 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para ingresar en prisión.—7.239.

9.166

ORTUÑO SANCHEZ, Francisco; hijo de Ramón y María, natural de Linares, vecino de Madrid, Hortaleza, 71, soltero, de diecinueve años en 1944; procesado en sumario 64 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para ingresar en prisión.—7.240.

9.167

GRANA BARROS, Celso; mayor de edad, casado con Isabel Quintairo, vecino de Orense; procesado en sumario 105 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.—7.241.

9.168

CABERO LEAL, Ricardo; de cuarenta y siete años, casado, mecánico, hijo de Gaspar y Teresa, natural de Valladolid, vecino de Palencia; procesado en causa 229 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prisión.—7.242.

9.169

BERMEJO HUERTA, Luis; de diecinueve años, soltero, hijo de Vicente y Julia, natural de Alsasua, panadero; procesado en sumario 193 de 1948, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prisión.—7.243.

9.170

ALONSO MUÑOZ, Juan; de veinticinco a treinta años, alto, delgado, cerrado de barba, rubio, pelo castaño, ojos grandes y negros; procesado en sumario 53 de 1945, por infidelidad en la custodia de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para ingresar en prisión.—7.249.

9.171

RODRIGUEZ CARRIJON, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Huelva y vecino de Toledo, Bajada del Barco, 4 y 6; procesado en causa 54 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ingresar en prisión.—7.250.

9.172

RUBIO SANCHEZ, Angel; de diecinueve años, soltero, calderero; procesado en causa 20 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego para ingresar en prisión.—7.251.

9.173

AZCONA NAVARRO, José; de veinte años, soltero, hijo de Jenaro y Andrea, natural de Zaragoza; procesado en causa 346 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7.252.

9.174

ROMERO OLIVAS, Julián; de veintiocho años, soltero, hijo de Víctor y Micaela, natural de Pamplona y vecino de Barcelona, Verdi, 138; procesado en sumario 367 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7.254.

9.175

JIMENEZ GOMEZ, Beatriz; que usa también los nombres de Beatriz e Isabel Rodríguez Luis; y

CABO CAMAÑAS, Filomena; de veintinueve años, soltera, prostituta, hija de Ramón y Luisa, natural de Madrid; procesadas en causa 160 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7.255.

9.176
CARMONA SOLER, Juan; de treinta y cinco años, del comercio, natural de Melilla, con carta Oficial de Complemento número 15.921, que ha residido en Madrid; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—7.576

9.177
CASTILLO JIMENEZ, José; hijo de José y de Aurora, casado, de treinta y siete años de edad, natural de Albuñeles (Granada), vecino de idem, del Carmen; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada, para constituirse en prisión en sumario 42 de 1946, por robo, contra el mismo y otro; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—7.577

9.178
LIBRO ESCRIG, Pedro; de diecinueve años, soltero, mecánico, hijo de Jaime y de Dolores, natural de Barcelona y vecino de la misma, domiciliado últimamente en calle Torrente de las Flores, 65; procesado en sumario 408 de 1944, por robo, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona en el plazo de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—7.579

9.179
FERNANDEZ VELASCO, Ezequiel; de veintiocho años, soltero, mecánico, hijo de Julio y de Nieves, natural de Galende (Zamora); procesado en sumario 162 de 1948, por robo; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—7.580

9.180
BAUTISTA SANAHUJA, Antonio; hijo de Emilio y de Teresa, de cuarenta y un años de edad, natural de Tárrega, casado, albañil, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Fructuoso, 1, cuarto derecha; procesado en causa 108 de 1948, por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—7.581

9.181
GIMENEZ DOYA, Primitiva; de veinte años, hija de Miguel y de Consuelo, natural de Huesca y vecina últimamente de la misma; procesada en sumario 199 de 1945, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lérida en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—7.584

9.182
BOYERO RODRÍGUEZ, Jesús; de veintiocho años, hijo de José y de María, natural de Ejene (Salamanca), soltero, chófer, procesado en sumario 113 de 1948, por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lérida dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—7.585

9.183
SANTIAGO FERNANDEZ, Antonio; procesado en causa 13 de 1944, sobre robo, seguida al mismo en este Juzgado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Linares en término de diez días, con el fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Jaén por su incomparecencia a juicio oral; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—7.586

9.184
GABARRI GABARRI, Luisa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño dentro del término de diez días, para constituirse en prisión provisional por la causa 293 de 1948, por asesinato; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—7.587

9.185
GARRIDO, Salvador; procesado en sumario 498 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingresar en prisión.—7.427.

9.186
CARRASCO DOMER, Antonio; natural y vecino de Madrid, de cuarenta y nueve años, casado, litógrafo, hijo de José y Pilar; procesado en sumario 56 de 1939, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingresar en prisión.—7.428.

9.187
MEDRANO FERNANDEZ, David; natural de Gijón, nacido el 12 de agosto de 1920, hijo de David y Julia, casado, agente de publicidad, vecino de Gijón, San Bernardo, 14; procesado en causa 100 de 1947, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión.—7.431 y 7.432.

9.188
FERNANDEZ AZNAR, Eduardo; hijo de Antonio y Amalia, de veintinueve años, natural y vecino de Málaga, Refino, 10; procesado en sumario 604 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para ingresar en prisión.—7.434.

9.189
CANOVAS ALMAGRO, Alfonso; de veintidós años, soltero, hijo de José y Dolores, ebanista, con instrucción, natural de Barcelona y vecino de Badalona, Balnes, 42; procesado en causa 152 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ingresar en prisión.—7.435.

9.190
BARRIO FERNANDEZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, albañil, hijo de Francisco y Micacia, natural de Zamora; y

ALONSO CALVO, José; de dieciocho años, soltero, pintor, hijo de Carlos y Francisca, natural y vecino de Zamora; procesados en causa 119 de 1948, por evasión; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo para ingresar en prisión.—7.436.

9.191
TENA ESCRIG, Saturnino Germán; de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Chodos, vecino de Ares del Maestre; procesado en sumario 16 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morella para ingresar en prisión.—7.437.

9.192
GOMEZ SEGURA, Francisco; de treinta y dos años, soltero, ebanista, natural de Alicante, bajo, con bigote recoriado, y viste mono azul y chaqueta color café, calzando alpargatas blancas; procesado en sumario 14 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morella para ingresar en prisión.—7.438.

9.193
GABARRI JIMENEZ, Miguel; natural de Teruel, casado, tratante, de cuarenta años, hijo de Francisco y María, vecino de Traiguera (Castellón); y

JIMENEZ HERNANDEZ, Luzdivina; casada, sus labores, de veintiocho años, vecina de Alcorisa (Teruel); procesados en sumario 13 de 1943, por uso de nombre supuesto y favorecimiento de evasión; comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Morella (Castellón) para ingresar en prisión.—7.439.

9.194
CORBALAN GARCIA, Bartolomé; de veintinueve años, casado, carbonero, vecino de Bullas, San Blas, 13; procesado en sumario 82 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para ingresar en prisión.—7.440.

9.195
MULERO SUAREZ, Antonio; natural de Cartagena, soltero, pescador, de veintidós años, hijo de Nicanor y Juana, vecino de Cartagena, barrio de San Antón; procesado en causa 83 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para ingresar en prisión.—7.444.

9.196
CERVILLA HOJA, Manuel; de diecisiete años, soltero, sin profesión, hijo de Manuel y María, natural de Salomrena (Granada); procesado en causa 155 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ingresar en prisión.—7.445.

9.197
MARTIN GARCIA, Angel; de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, natural de Reocina, domiciliado en Santiago Cartes; procesado en sumario 99 de 1946, por propaganda ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ingresar en prisión.—7.446.

9.198
PEREZ FUENTES, Miguel Antonio; de veintidós años, hijo de José y Carmen, soltero, natural de Corrales de Buelna (Santander), labrador, vecino de Huesca, Pedro IV, 16; procesado en sumario 21 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Solsona para ingresar en prisión.—7.447.

9.199
BERNAL DELCAZO, Esteban; de treinta y cinco años, hijo de Maximino y Carmen, casado, natural de Pina de Ebro (Zaragoza), vecino de Zaragoza, camarero, domiciliado en Huesca, Pedro IV, número 16; procesado en sumario 21 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Solsona para ingresar en prisión.—7.448.

9.200
JIMENEZ CABELLO, Adolfo José; de veintidós años, hijo de Alfonso y Manuela, soltero, natural y vecino de La Línea de la Concepción, jornalero, domiciliado en Huesca, Pedro IV, 16; procesado en sumario 21 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Solsona para ingresar en prisión.—7.449.

9.201
HERNANDEZ JIMENEZ, Juan Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de Gabriel y Ursula, natural de Brihuega (Guadalajara), tratante, ambulante, gitano; procesado en sumario 122 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria para ingresar en prisión.—7.450.

9.202
MONTIYA JIMENEZ, Silvio; de veintinueve años, hijo de Emiliano y Juana, soltero, natural de Villastar (Teruel), ambulante, gitano; procesado en sumario 123 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria para ingresar en prisión.—7.451.

9.203
PIQUE PLANAS, Domingo; de veintidós años, hijo de Amadeo y Lencina, natural y vecino de Tarrasa; procesado en sumario 125 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ingresar en prisión.—7.453.

9.204

VIERA, Jerónimo Antonio; de cuarenta y un años, natural de Evora (Portugal), vecino de Alconchel, hijo de José y María Jesús; procesado en sumario 37 de 1948, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna (Madrid) para ingresar en prisión.—7.454.

9.205

GONZALEZ SANCHEZ, Alfonso; de veinte años, natural y vecino de Albacete, hijo de Alfonso y María; procesado en sumario 37 de 1948, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna (Madrid) para ingresar en prisión.—7.455.

9.206

SICILIA ALES, Manuel; natural de Estepa (Sevilla), hijo de Manuel y Remedios, de cuarenta y siete años, casado, jornalero, domiciliado en la calle de la Escuadra, 8; procesado en sumario 442 de 1940, por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.415.

9.207

CANAS VALENCIA, María; de veintidós años, hija de Eduardo y María, natural de Linares, vecina de Madrid, plaza de Santiago, 2; y

GONZALEZ ALVAREZ, Teresa; de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Felipe y Eugenia, natural de Pola de Lena (Oviedo), vecina de Madrid, Serrano, 40; procesadas en sumario 215 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.416.

9.208

SANCHEZ CALVO, Narciso; de unos treinta años, soltero; procesado en sumario 356 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.417.

9.209

CASTAN YEPES, Raimundo; casado, conductor mecánico, de treinta y seis años, vecino de Madrid, carretera de Toledo, 15; procesado en sumario 138 de 1948, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.418.

9.210

DUMAS SICHAK, Francisco; de treinta y dos años, hijo de Francisco y Josefina, natural de Monzón (Huesca), empleado, soltero, vecino de Madrid, Mayor, 36 ó 38; procesado en sumario 80 de 1947, por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.419.

9.211

JUSTO GARCIA, Vicente; vecino de Madrid, Embajadores, 132; procesado en sumario 272 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.420.

9.212

LORENZO TAPIA, Bienvenido; conductor de tranvías, soltero, de veintiocho años, vecino de Madrid, Abades, 7; procesado en sumario 107 de 1947, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.421.

9.213

SANTOS MENDEZ, Alejandro; hijo de Francisco y María, natural de Salamanca, vecino de Madrid, hijo de Francisco y María, de veintitrés años, soltero, portero; procesado en sumario 128 de 1940, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.422.

9.214

OVIN CORTE, Manuel; de cincuenta años, casado, Abogado, hijo de Francisco y Concepción, natural de Sevilla, vecino de Madrid, plaza Santa Bárbara, 1; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.423.

9.215

GARCIA MORENO, Diego; vecino de Madrid, Maudes, 50; procesado en sumario 278 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.424.

9.216

MARTINEZ RODRIGUEZ, Flora; natural de Gijón, de cincuenta años, viuda, sus labores, vecina de Madrid, Oso, número 25; procesada en sumario 294 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.425.

9.217

MARTINEZ RUIZ, Segundo; de cuarenta y siete años, chófer, hijo de Felipe y Felicitas, natural de Ranera (Burgos), vecino de Madrid, Palma, 18; procesado en sumario 244 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—7.426.

9.218

ROMERO BARRIOS, Manuel; panadero, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Juana, casado con Dolores Ordóñez Alvarez, natural de Bornos y vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en San Antón, 8; procesado en sumario 3 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera núm. 2, para constituirse en prisión.—7.262.

9.219

MARTINEZ HUERTAS (a) «La Granaina», María; de veintisiete años, natural de Guadix y vecina de Zafarraya, sus labores, casada con Francisco Martín Arrebola; procesada en sumario 98 de 1948, por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja, para ser reducida a prisión.—7.263.

9.220

FUENTES, Gregorio; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 285 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, para ingresar en prisión.—7.264.

9.221

NIETO MOLPECERES, Eusebia; hija de Faustino y de Ventura, natural y vecina de Olmero, soltera, sirvienta, de veintinueve años en 1943; procesada en sumario 18 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19 de Madrid, para constituirse en prisión.—7.265.

9.222

TORRES SANTISTEBAN, José; de cincuenta años, esteban, hijo de Francisco y de María, con instrucción, natural de Pechina y vecino de Almería; procesado en sumario 110 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería, a fin de constituirse en prisión.—7.268.

9.223

NUÑEZ HERNANDEZ, Felipa; soltera, de veintidós años, sirvienta, hija de Agapito y de Eleuteria, natural de San Martín de Trevejo y vecina de Barcelona, en calle Córcega 335; procesada en sumario 319 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona, para ser reducida a prisión.—7.269.

9.224

RODRIGUEZ TORRENTS, José; casado, de treinta y nueve años, lampista, hijo de Juan y de Tecla, natural y vecino de Barcelona, en calle Oliva 6, bajos (San Andrés); procesado en sumario 609 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.—7.270.

9.225

NAVARRO ANDRINAL, Faustina; de treinta y siete años, soltera, hija de Vicente y de Cándida, natural de Madrid, ambulante lañera;

PIQUERAS DE LA FLOR, Soledad; de veinticuatro años, hija de Enrique y Ana, soltera, ambulante lañera y natural de La Higuera, partido de Cebreros (Ávila), y

ANDRINAL CLEMENTE, Natividad; de treinta años, hija de Demetrio y María, soltera, ambulante, natural de Leganés (Madrid); procesadas en el sumario 48 de 1946 sobre robo; comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Pastrana, en término de diez días.—7.082.

9.226

LOPEZ SANCHEZ, Antonio; de veinticuatro años, soltero, trapero ambulante, natural y vecino de Poyo (Pontevedra);

LOPEZ LOPEZ, Francisco; SANCHEZ GONZALEZ, Carmen, y PRADO, Manuel; de los cuales no se conocen más circunstancias; procesados en causa número 187 de 1948 sobre falsedad en documento público; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra dentro del término de diez días.—7.083.

9.227

HEREDIA HEREDIA, José (a) «Villegas»; de treinta y cuatro años, casado, vendedor, natural y vecino de Granada, con domicilio en el Barranco del Negro; procesado en el sumario número 14 de 1948 por hurto; comparecerá ante este Juzgado de Puerto de Santa María en el término de diez días.—7.084.

9.228

BARDINA DOMINGO, Pedro; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en el sumario número 25 de 1948 por propagandas ilegales; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Tarragona.—7.085.

9.229

BERNAL PALAU, Vicente; viudo, natural de Cabanos, jornalero, de cincuenta y siete años, hijo de Vicente y de Magdalena, domiciliado últimamente en Benicarló; procesado en causa número 26 de 1945 por el delito de lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—7.086.

9.230

GIMENEZ MIGUEL, Felisa; de dieciséis años, soltera, sirvienta, hija de Manuel y de María, natural de El Rasillo (Torrecilla), en ignorado paradero; procesada por la causa número 408 de 1942 sobre hurto; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza, dentro del término de diez días.—7.087.

9.231

FELIX PEQUERUL, Carmen; de veintiséis años, soltera, sus labores, hija de Manuel y Lorenza, natural de Albalate del Arzobispo (Hijar), en ignorado paradero; procesada en la causa número 30 de 1946 sobre corrupción de menores; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza, dentro del término de diez días.—7.088.

9.232

NAVAES SALAZA o SALAZAR, José; súbdito portugués, del que se ignoran demás circunstancias y paradero; procesado en sumario número 60 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino para ingresar en prisión.—7.467.